

# Premio Cervan $\text{\TeX}$ a la mejor contribución relacionada con $\text{\TeX}$ en español

Convocatoria para contribuciones realizadas durante 2008

## Preámbulo

Cervan $\text{\TeX}$ , el grupo de Usuarios de  $\text{\TeX}$  Hispanohablantes, en cumplimiento de su objetivo de divulgar, promover y facilitar el uso de  $\text{\TeX}$  en español, convoca el «Premio Cervan $\text{\TeX}$  a la mejor contribución relacionada con  $\text{\TeX}$  en español» según las bases que se adjuntan.

## Bases generales

1. Cervan $\text{\TeX}$  convoca el «Premio Cervan $\text{\TeX}$  a la mejor contribución relacionada con  $\text{\TeX}$  en español», que se concederá anualmente. Podrán ser tenidas en cuenta contribuciones de carácter técnico especialmente útiles para la comunidad hispanohablante, documentación elaborada en español, o labores de divulgación, pero esta lista no es exhaustiva y no excluye de antemano ningún otro tipo de contribución.
2. El premio consistirá en un diploma acreditativo y —rememorando las recompensas de Donald Knuth— la cantidad de 256 euros en metálico.
3. No podrán optar al premio los miembros de la junta directiva de Cervan $\text{\TeX}$ , tanto los que formen parte de ella entre la convocatoria y su resolución, como los pertenecieron a la junta directiva el año en que la contribución que opta al premio tuvo lugar.
4. Los candidatos que quieran optar al premio deberán enviar al presidente de Cervan $\text{\TeX}$ , dentro del plazo que se establezca, una descripción de su contribución, así como, en su caso, el producto al que haya dado lugar. Además, los candidatos al premio también podrán ser propuestos,

mediante el mismo procedimiento anterior, por cualquier miembro de CervanT<sub>E</sub>X. El Comité se reserva el derecho de recabar la información complementaria necesaria del candidato o de quien le haya presentado.

5. El jurado estará presidido por el presidente de CervanT<sub>E</sub>X, y formado por los miembros de la junta directiva o personas en quien deleguen.
6. El dictamen del jurado será inapelable, y los que hayan presentado su candidatura al premio declaran aceptar de antemano estas bases. Por lo demás, las deliberaciones y resoluciones del jurado se regirán por el reglamento que el propio jurado se marque.
7. El premio CervanT<sub>E</sub>X no podrá recaer, en años sucesivos, en una persona que ya lo hubiera recibido antes por la misma contribución o una que, a juicio del jurado, sea una leve variación de la ya premiada.

## **Bases particulares de la convocatoria de contribuciones realizadas durante 2008**

1. Se otorgará al autor de lo que el jurado considere la mejor contribución relacionada con T<sub>E</sub>X en español realizada durante el año 2008, sea del tipo que sea.
2. El plazo de presentación de candidaturas concluye el 30 de abril de 2009.
3. El fallo del jurado se hará público en junio de 2009.